Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

[illegible]

Alcaldes Alcaldes

Y Prosiguiendo en la elecion de los dichos oficios que en el dia de la fecha se han de hacer y proveer conforme a la costumbre se nombraron por Alcaldes Alcaldes ordinarios a Miguel de Cano y a Don Alonso de Cano vecinos de esta villa a los quales se les notifique por Juan de Heredia Portero.

Mayordomo de Propios

Y Prosiguiendo en el dicho elecion se nombraron por mayordomo de propios de este concejo de sus propios y rentas a Pedro de Molina Ruiz, vecino de esta villa a quien se le notifique lo ayan de hacer.

Mayordomo del Pósito

Y se nombraron por mayordomo del Pósito de esta villa a Don Alonso de Pancorbo a Pedro Molino vecino de esta villa a quien se le notifique lo ayan de hacer.

Capitan de Infantería

Y Prosiguiendo en la elecion se nombraron por capitan